



s 41

Scarlett O'Phelan Godoy
(ed.)

Capítulo 12

actes

del Cuzco
y el sur andino



Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú n.º 2016-15387

Ley 26905 - Biblioteca Nacional del Perú

ISBN: 978-612-4358-00-5

Tiraje: 500 ejemplares

Derechos de la primera edición, diciembre de 2016

© Instituto Francés de Estudios Andinos, UMIFRE 17, MAEDI/CNRS - USR
3337 AMÉRICA LATINA
Jirón Batalla de Junín 314 Lima 4
Teléf.: (51 1) 447 60 70 Fax: (51 1) 445 76 50
E-mail: IFEA.direction@cnrs.fr
Pág. web: <http://www.ifeanet.org>

Este volumen corresponde al **tomo 41** de la colección **Actes & Mémoires de l'Institut Français d'Études Andines** (ISSN 1816-1278)

© Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú
Av. Universitaria 1801, Lima 32 - Perú
Telf.: (51 1) 626 26 50
E-mail: feditor@pucp.edu.pe
Pág. web: <http://www.pucp.edu.pe/publicaciones>

© Fundación M. J. Bustamante de la Fuente
Francisco Masías 370, 7º piso, San Isidro, Lima, Perú
Teléfono 4225258
E-mail: fundacionbustamante@lapositiva.com.pe
Pág. web: <http://www.fundacionbustamante.com>

Imprenta Tarea Asociación Gráfica Educativa, Pasaje María Auxiliadora 156 - Breña

Imágenes de la carátula:

Cuadro de Santa Cecilia «Gloria de Santos y Mártires (Familia del brigadier Mateo Pumacahua)», Museo Histórico Regional del Cusco / Fernando VII, 1815, José Gil de Castro. Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú / José Fernando de Abascal y Souza. José María Gutiérrez Infantas, Oleo sobre lienzo, 1962. Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú / Retrato de don José Matías Vásquez de Acuña y Ribera Mendoza, conde de la Vega del Ren (atribuido a Pedro José Díaz, ca. 1810-1820), propiedad de José Félix Cabieses Gracia-Seminario / «Los Hermaos Angulo», óleo de Etna Velarde. Galería Pictórica del Auditorio del Centro de Estudios Histórico Militares del Perú / Portada de la Constitución de Cádiz de 1812. In: Manuel Chust (coordinador editorial), 1812: *El Poder de la Palabra. América y la Constitución de 1812*. Acción Cultural Española/ Lunwerg Editores. Con el patrocinio de la Fundación AXA. Madrid/Barcelona, 2012, p. 64.

Diseño de la carátula: Yolanda Carlessi

Cuidado de la edición: Anne-Marie Brougère, Vanessa Ponce de León

El movimiento insurgente del Cuzco fuera del Cuzco: las noticias de la revolución y su impacto en otros «espacios»

Elizabeth Hernández García

Introducción

Poco más de tres décadas después del levantamiento de José Gabriel Condorcanqui y Noguera, el espacio cuzqueño volvía a ser escenario de otro movimiento antisistema inclusive de mayor peligrosidad para las estructuras políticas y estamentales del virreinato del Perú. La rebelión de Túpac Amaru II ha sido considerada como antifiscal, como la culminación de todo un proceso de combustión social contraria a las reformas dieciochescas (O'Phelan Godoy, 1988) que limitaban poderes, recursos y que establecían mayor control. Sin embargo, el movimiento de 1814 liderado por los hermanos Angulo, Béjar, Hurtado de Mendoza y por Mateo Pumacahua era muy distinto. Con el estandarte de la fidelidad a Fernando VII y a la Constitución de 1812, andando el tiempo los «insurgentes» terminaron abriendo una brecha profunda entre sus iniciales objetivos, el desenvolvimiento y el final de la revolución. Movimiento social diferente a lo vivido por varias razones.

El levantamiento contaba entre sus líderes y propulsores con elementos criollos de la sociedad cuzqueña; personas que vivían una situación económica

holgada determinada por sus propios recursos¹. De la mano de Hurtado de Mendoza, los Angulo y Béjar se encontraba Mateo Pumacahua, un cacique con amplia trayectoria en el servicio al rey, y aunque no queda aún muy clara su cuota de participación durante todo el proceso, figura en los documentos que dan noticia de la insubordinación. Su nombre llama la atención, sobre todo porque se trataba de un personaje que había participado en la política de la ciudad, siendo también este un elemento importante a destacar, en tanto que la corona confiaba en él; la Audiencia del Cuzco había sido su último gran escalón. No se trataba, entonces, de un movimiento fuera de los linderos geográficos y políticos —literal y metafóricamente hablando— del Cuzco como sí había ocurrido con Túpac Amaru II; a todas luces, se había suscitado un movimiento en el corazón mismo de la ciudad más importante en la mentalidad virreinal peruana. Como afirma Brian Hamnett, la ciudad del Cuzco fue sitiada, nunca tomada por Túpac Amaru II, a diferencia del levantamiento de 1814 que tuvo su origen en la propia ciudad (Hamnett, 2011: 181). Todo esto acontecía en un contexto mayor del cual las palabras clave serían: juntas de gobierno, ayuntamientos constitucionales, elecciones de diputados a Cortes, supresión del tributo indígena, Cortes de Cádiz y Constitución de 1812. Palabras que reflejaban novedades, esperanzas y desconcierto ante el futuro inmediato y ante el más remoto. Quizás por ello, unido a una población mayoritaria que buscaba reivindicaciones y cuyos líderes no tuvieron un plan concreto y claro, fue que el movimiento insurgente del Cuzco de 1814 se esparció como reguero de pólvora en muchas más provincias que el que aconteció en 1780, no obstante surgir también del área cuzqueña.

En este artículo nos centraremos en la proyección del movimiento de 1814 en espacios cercanos al Cuzco —el Alto y el Bajo Perú principalmente—, en las esferas gubernativas y en los grupos de elite de la ciudad de Lima, un poco distante del centro de irradiación del movimiento. Analizaremos esta proyección a través de la difusión de las noticias que llegaron a estos puntos por distintas vías. Se busca conocer un poco más de cerca algunas fuentes de información sobre este acontecimiento en el momento que se había o estaba



¹ Consultar, en esta misma publicación, el artículo de Margareth Najarro. Brian Hamnett da alcances sobre este punto: «Parece que los Angulo fueron mestizos o criollos de baja posición social en comparación con los ministros togados y la alta clase criolla. Sin embargo, no eran pobres. La familia poseyó muchas haciendas y se ocupó de la agricultura y el comercio» (Hamnett, 2011: 187). También Luis Miguel Glave aporta información al respecto (Glave, 2001: 86).

produciendo; si se puede, saber quiénes fueron esas fuentes y qué impresión inmediata iba causando el conocimiento de la insurrección. Finalmente, se verá algunos significativos efectos de este movimiento en determinadas personas e instituciones relevantes para el estudio de este período. Si bien partimos de hechos generalmente sabidos, trataremos de enfocarnos en circunstancias y personas no tan conocidas por la historiografía; y cuando se trate de casos trabajados antes en otros estudios, aportaremos otros ángulos proporcionados por la documentación de archivos.

En el contexto de la rebelión y de la junta de 1814, las noticias sobre este hecho, así como sobre sus protagonistas, fueron profundas, intensas y muy fluidas fuera del espacio cuzqueño, en proporción, como era lógico, a la cercanía geográfica de estos sucesos y a la cantidad de intereses que peligrosaban si la junta y el levantamiento hubiesen prosperado. Vamos a prescindir del estudio de la prensa que fuera del espacio limeño para la época es exigua; más bien nuestro ámbito de análisis serán las noticias de todo tipo: oficiales, no oficiales, religiosas, militares, personales. Si bien existía un canal concreto a través de las noticias venidas del gobierno, la información que se conocía en aquellos meses procedía de muchas otras fuentes: documentos eclesiásticos, cartas personales, informes al y del virrey Abascal, escritos de los sobrevivientes del movimiento a las autoridades locales y capitalinas, actas capitulares, etc. Todos estos documentos reconstruyen el panorama de incertidumbre del momento en distintos niveles y explican la razón del por qué existió un recuerdo más constante y más temido del «Cuzco insurgente» que del «Cuzco juntista», este último casi imperceptible en el trayecto suprarregional de estas comunicaciones.

1. Del sur hacia el norte: el recorrido de las noticias

Como comentábamos líneas atrás, el movimiento del Cuzco de 1814 se proyectó hasta el Alto Perú, en una extensión geográfica semejante a la rebelión de Túpac Amaru II. Por algo Vargas Ugarte lo cataloga como «el levantamiento más formidable con que hubo de luchar el poder español antes de llegar a nuestras playas la expedición libertadora de San Martín» (Vargas Ugarte, 1971: 249). Si bien esto fue así en términos geográficos, estamos seguros de que el impacto mental comprendió tanto la extensión que efectivamente proyectaron sus líderes como la que vino por añadidura, sobre todo entre las clases dirigentes, que es de las que tenemos la mayor parte de las referencias.

La mayor cantidad de información proviene de las provincias en las que también se desarrolló el levantamiento: Huancavelica, La Paz, Huamanga. Es claro que por la conmoción, las noticias recibidas desde aquí son apremiantes, urgentes, más detalladas sobre todo en términos militares. Dirigidas a las autoridades, entre las que se cuenta al virrey Abascal, la información que contienen muestra no solo la estrategia bélica, sino también lo que fue el levantamiento en sí mismo, lo que supuso para los que lo vivieron y sufrieron —siempre en clave realista— y las impresiones que suscitó. Por tanto, estas informaciones pueden tener distintas intencionalidades, como podremos apreciar: desde informar, solicitar ayuda hasta justificar el propio comportamiento.

El Alto Perú, en concreto La Paz, fue uno de los escenarios más importantes del levantamiento, donde se desarrollaron, como sabemos, episodios de mucha violencia². Cuando esto pasa, la información que se produce tiene un carácter más globalizador. En un informe elevado al cabildo eclesiástico de Arequipa, el que fuera intendente interino de La Paz, Antonio María del Valle, cuenta su versión de los hechos. Interesa porque él, al comienzo, no estaba en La Paz. Él se dirigía a posesionarse de su nuevo cargo cuando en Arequipa se enteró de la insurrección del Cuzco (3 de agosto de 1814); de todas formas siguió camino a La Paz. Pero al acercarse a Puno «se encontró con los que huían del fuego de la insurrección que había prendido en la capital de la provincia [Puno]...». Siendo esta la situación, y considerando los informes que recibió de los que huían, entre los que se encontraba el jefe militar de Puno, regresó a Arequipa con la intención de ir a La Paz por Tacna. Así lo hizo. Sin embargo, al llegar a Santiago de Macha, el cura de ese pueblo le dio noticia de la catástrofe acaecida en La Paz el 28 de septiembre, de la sublevación de la provincia y de otros puntos que estaban ocupados por las armas de los insurgentes del Cuzco³. Estando así las cosas, decidió volver a Tacna donde encontró un oficio del virrey Abascal que le daba cuenta de que el camino a La Paz estaba interceptado y que, por tanto, debía disciplinar las tropas, contribuir con lo que haga falta a la expedición, que al mando de



² «Las escenas que siguieron fueron de horror y de sangre. La multitud ebria de furor no solo destruyó a sus víctimas y las arrastró por las calles sino que luego se dedicaron a saquear sus casas y las de cuantos eran adictos a la causa real... El saqueo causó pérdidas de consideración que el brigadier Ramírez calculó en cerca de 600.000 pesos» (Vargas Ugarte, 1971: 254-255).

³ Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Lima, Fondo Asuntos Eclesiásticos, Leg. 79, Exp. 102, Arequipa, Año 1815, Fol. 1-1v.

Francisco Picoaga, se estaba formando en Arequipa para atacar a los rebeldes del Cuzco, y por tanto encaminarse a esta ciudad. Así lo realizó⁴.

Tenemos dos cuestiones resaltantes en esta narración. La primera de ellas, el encuentro en el camino con quienes huyen de la revolución. No se sabe la cantidad de personas a quienes se refiere el documento, pero si menciona que se hallaba entre ellos el jefe de la provincia, suponemos que se trataba, entre otros, de autoridades y gente relacionada a ellas. Sabemos, por cierto, que ante la cercanía de los rebeldes, tanto la tropa como los residentes europeos de Puno abandonaron la ciudad con sus familias, temiendo los desmanes de los revoltosos (Vargas Ugarte, 1971: 254). ¿Serían estos mismos los que encontró Antonio María del Valle? El hecho es que los temores que propiciaron la huída tenían fundamento, pues hasta Arequipa ingresaron Mateo Pumacahua y Vicente Angulo el 10 de noviembre de 1814 y derrotaron a los realistas. Tomaron preso a Antonio María del Valle, a Picoaga y a Moscoso y los llevaron al Cuzco. A estos dos últimos los ejecutaron, salvándose de morir del Valle.

De otro documento extraemos la noticia del teniente asesor de Puno, Mariano Agustín del Carpio, quien huyó de allí a la primera señal que dio la revolución del Cuzco, abandonando inclusive a su familia, para refugiarse en Arequipa, salvándose allí de los rebeldes al esconderse en un convento y en otros refugios. Estando allí, Abascal le ordena regresar a Puno, aprovechando la columna que desde Arequipa saldría al mando de Pío Tristán. El hecho importante es que, según él mismo afirma, del Carpio defiende y reorganiza la ciudad prácticamente solo, porque Puno se hallaba «sin párroco, sin vecindario, sin oficinas, sin correos, sin callana y sin contribución de los naturales...»⁵. Podemos tener más claro qué grupos huyeron de Puno y de qué manera la noticia de la revolución se pudo ir esparciendo.

La segunda cuestión. El intendente interino de La Paz recibe noticias ciertas de la revolución del Cuzco por dos vías muy distintas: por el virrey Abascal, que le indica los pasos militares a seguir, y por el cura de un pueblito, cura del cual ni siquiera consta el nombre. Además, el primer dato, y creo yo el más importante, lo recibe de este sacerdote, y en base a aquel actúa, se mueve, retrocede, reprograma su estrategia. La pregunta que me hago y que

⁴ AGN, Fondo Asuntos Eclesiásticos, Leg. 79, Exp. 102, Arequipa, Año 1815, Fol. 1v.

⁵ AGN, Fondos Fácticos, Varios Sótano, VS 22.67, Año 1821, Fol. 1-1v.

no tiene respuesta es, a su vez, de quién obtuvo información tan certera este sacerdote, información que, sin saberlo, el virrey Abascal indirectamente estaba corroborando con sus órdenes.

Andando el tiempo y el transcurso de los enfrentamientos, La Paz es liberada por las tropas del virrey y en el Cuzco la desorganización de los insurgentes se hace más evidente. En enero de 1815 el gobernador intendente de La Paz, José de Landavere, daba noticia a Abascal de nuevas medidas que había tenido que tomar ante el peligro de la rebelión del Cuzco. Según Landavere había «amagos invasorios que han proyectado los grupos dispersos del Cuzco». Estos grupos habían fugado del Cuzco por el ingreso de Juan Ramírez a Arequipa y se dirigían a Puno. Landavere envió refuerzos al Desaguadero para la «persecución de aquellos bandidos»⁶. Si bien los grupos insurgentes se dispersan por el Bajo Perú debido a la fuerza militar opositora, también lo hacen por las noticias que se reciben de refuerzos, que en este caso eran también ciertas. Pero esto no siempre fue así. Confiar en las comunicaciones no oficiales, normalmente orales, tenía muchos riesgos.

El 20 de septiembre de 1814, desde Huánuco, el capellán Ramón Moreno envió una comunicación al Penitenciario Secretario de Lima, Manuel de Arias, personaje que luego fuera diputado por Lima y el Cuzco al primer Congreso Constituyente (1822) y presidente del Congreso (1823). En aquella misiva contaba varios asuntos relacionados a la guerra y al reconocimiento de los que habían colaborado con su peculio a las tropas del rey⁷. Entre otros puntos, destacó que el clérigo José Zabala cometió un atentado digno de castigo:

Luego que llegó la noticia de la revolución del Cuzco, salió ex profeso a mula cinco leguas de esta ciudad, contando a todos los idiotas de las chacras la revolución. El Sr. Intendente mandó a los oficiales de estas milicias al Asiento de Tomaiquichua donde yo estaba haciendo

⁶ AGN, GO-CO2, Leg. 211, Exp. 3257, Año 1815.

⁷ El primero, que, siguiendo órdenes, ha pedido donaciones para las tropas realistas al clero del lugar; pero a la vez pide una aclaración. «V. S. avíseme con claridad si esta contribución es una y solo para esta vez o si ha de seguir... Como estos son descendientes de La Mancha, importa que vean sus nombres en los papeles públicos para animarlos, y como esto cuesta poco, puede V. S. complacerlos remitiéndoles una carta con una gaceta, o de no, póngame V. S. por separado en mi carta algo que los lisonjee, y en especial a D. Fernando Berrospi, clérigo que dio para la expedición de Huamalfés mil pesos y nada se le ha agradecido de parte del Gobierno... Este es ricacho» (Archivo Arzobispal de Lima [en adelante AAL], Serie Comunicaciones, Leg. 2, Exp. 141, Año 1814, Huánuco, Fol. 1-1v).

las fiestas de Santa Rosa, y no pudieron sacar gente porque los alborotó este clérigo que les había contado mil mentiras⁸.

Los oficiales no obtuvieron reclutas para las milicias a pesar de los sermones y prédicas que el capellán Moreno tuvo que hacer. Este escribió al intendente para que se castigase al clérigo José Zabala por «revoltoso y novelero». El capellán habla de «mil mentiras» y de «novelero». Si esto es así, este es uno de los cientos de casos de rumores que la revolución desató y que circularon profusamente por todo el virreinato. Nunca fue fácil la recluta de milicianos, pero el poder de la palabra, y más aún la de un sacerdote, podía complicar mucho más las cosas, como es evidente en este ejemplo concreto. La documentación, en el fondo, nos confirma que eran los curas los que manejaban la información, tergiversada o no, pero tenían una base de datos que podía trastocar significativamente los hechos, las acciones, la realidad del lugar. Los sacerdotes contaban con un auditorio cautivo, sus feligreses; auditorio que podían manejar en función de sus opciones políticas y de sus intereses inclusive personales.

Sin establecer proporciones, buena parte de las noticias surgen como lo antes dicho. Es muy sencillo hacerse cargo de los rumores, y es enormemente complicado hacer lo contrario, pues se corre el riesgo, en el peor de los casos, de que aquellos sean verdaderos. En Huamanga, otro espacio muy relacionado con la revolución cuzqueña, Francisco de Lama, subteniente de milicias, vecino y alcalde de segunda nominación de aquella ciudad, «se acuarteló voluntariamente desde los primeros instantes en que se sintió el rumor...» de la revolución. Su caso es un ejemplo del desborde de las masas, pues los insurgentes saquearon una de sus casas, destruyeron su hacienda y le infringieron varias heridas: «y con todo no pude precaverme de los indios del pueblo de Pacaicasa y Guamanguilla, que rebelados contra los españoles, me prendieron y maltrataron con la indolencia más notable, hiriéndome la cabeza por 18 partes»⁹.

Francisco de Lama se acuarteló cuando llegó la noticia de lo que había pasado en el Cuzco. Pero, si le ocurrió todo aquello que narra, fue a consecuencia de que los demás, las milicias realistas de Huamanga a las que él pertenecía, abandonaron la ciudad ante el amotinamiento del cuartel, como lo dice José

⁸ AAL, Serie Comunicaciones, Leg. 2, Exp. 141, Año 1814, Huánuco, Fol. 1v-2.

⁹ AAL, Serie Papeles Importantes, Leg. 22, Exp. 10, Años 1815-1816, Huamanga, Fol. 6-6v.

Mendieta, el comandante militar: «...el suceso amenazador del referido 31 ocasionó nuestra violenta separación de la ciudad...». Fue en ese momento que, abandonado, Lama se refugió en su hacienda hasta donde le siguieron los indios para atacarle¹⁰. Es muy fuerte la connotación que realizan los testigos de la palabra «rumor», hecho que hace pensar en lo impactante que ese tuvo que ser, más aún en una época y en un espacio geográfico que pocos años antes también se había movido por las revoluciones de Huánuco.

Junto con el virrey, la otra autoridad que se hallaba enterada del paulatino desencadenamiento de los hechos era Bartolomé María de las Heras, arzobispo de Lima. A él le dirigen varias comunicaciones sacerdotes de distintas partes del virreinato tanto durante como después del levantamiento. Así lo afirma Juan de Henostroza, quien estando en Majes tuvo noticias de la revolución del Cuzco e informó de inmediato al intendente de Arequipa; y cuando las tropas rebeldes se apoderaron de Puno, escribió de la misma manera al virrey Abascal, sugiriéndole hiciese venir a toda la tropa de Chile¹¹. Como veremos, no fue el primero ni el único que pide esto a Abascal. Esta carta al arzobispo data del 12 de septiembre de 1814, a poco más de un mes de haberse producido la revolución y antes de los graves hechos sucedidos en La Paz. Cada carta, cada informe origina un efecto multiplicador en una sociedad que, por necesidad, ha tenido que desarrollar estrategias en torno a lo que se sabe de leídas y de oídas, situación aprovechada por todos los ejércitos.

En la misma línea de noticias dirigidas a las autoridades eclesiásticas, tenemos la correspondencia que Jorge Benavente, párroco de Jauja y que luego fuera arzobispo de Lima en 1835, le hace llegar a Las Heras en octubre de 1814. Esta comunicación es muy interesante porque da cuenta de que, debido a las críticas circunstancias que vive la vicaría de Huancavelica, por donde también estuvo el ejército revolucionario, y siendo aquella vicaría limítrofe a Jauja, todos los curas párrocos y el vecindario se reunieron en junta general para consultar la seguridad y evitar los peligros que amenazan esta localidad. Resolvieron pedir al virrey envíe 100 soldados para la defensa de Jauja, y como esto era urgente, «se ha abierto una suscripción en la que se comprometen tanto el gremio de curas como los vecinos honrados a contribuir según sus fuerzas, para ayudar sino en el todo, en alguna parte a su manutención». Los

¹⁰ AAL, Serie Papeles Importantes, Leg. 22, Exp. 10, Años 1815-1816, Huamanga, Fol. 7.

¹¹ AAL, Serie Comunicaciones, Leg. 2, Exp. 140, Año 1814, Arequipa, Fol. 1.

curas, además, piden que se les exonere de la contribución que poco antes el virrey Abascal había solicitado para la ciudad de Lima, pues consideran que la seguridad de la provincia de Jauja es más importante, en tanto que de esta depende la de la capital¹². Por ahí llegaban a Lima los recursos del valle del Mantaro, los productos de pan de llevar; ese lugar también era la entrada tradicional a la zona de las Misiones.

Jauja no formaba parte del escenario geográfico de la revolución. Sin embargo, el conocimiento de los sucesos de espacios más al sur alteró la tranquilidad y dio arrestos al vecindario para intentar contravenir una orden del superior gobierno con un argumento, si se quiere, de lógica militar: si cae Jauja, Lima también, entonces, por ahora mi localidad debe ser primero. A escasos dos meses del inicio del movimiento, cualquier cosa podía pasar. Es más, hay un dato fundamental: el virrey ha solicitado dinero para defender la capital del virreinato, hecho que manifiesta hasta qué punto el miedo a los insurgentes consiguió traspasar los límites jurisdiccionales.

2. Reacciones en Lima ante las noticias desde el Cuzco

Definitivamente, fuera del Cuzco la imagen de este levantamiento tuvo más que ver con los destrozos, desmanes, encarcelamientos, muertes e incendios que con la junta de gobierno que se organizó en aquella ciudad. La junta no interesa tanto al público —tal vez a las autoridades sí— como la inseguridad que proporcionaba el brazo armado que era el bastión de su poderío. Este brazo estaba conformado por indios y mestizos, «la plebe» en términos de la época, despreciada y mirada con un sentimiento de temor que, como afirma O'Phelan, se fue incrementando desde el siglo XVIII en la medida en que estuvo presente en los conatos rebeldes de esta centuria (O'Phelan Godoy, 2005: 168). En plena revolución del Cuzco, se habla del «furor aún no apagado de la chusma insurreccionada», por ejemplo¹³.

La peligrosidad de las «masas» es evidente para todos, y en concreto para los vecinos de la ciudad de Lima. No sabemos si, efectivamente, el recuerdo de Túpac Amaru II volvió a hacerse presente en este momento con Pumacahua. El hecho es que las noticias enviadas del Cuzco hacia la capital movieron

¹² AAL, Serie Comunicaciones, Leg. 2, Exp. 142, Año 1814, Fol. 1.

¹³ AAL, Serie Papeles Importantes, Leg. 22, Exp. 10, Años 1815-1816, Huamanga, Fol. 7.

algunas acciones no necesariamente bélicas pero indicativas del resquemor de que esta revolución finalmente consiguiera triunfar.

Partiendo de reacciones más pendientes de la subsistencia monetaria, tenemos la petición que interpusieron los profesores de la Universidad de San Marcos ante el Consejo de Regencia. Sirviéndose del famoso mexicano Miguel de Lardizábal y Uribe, en diciembre de 1814 los profesores afirmaban que «la escandalosa insurrección de aquel país en que se hallan envueltas diversas provincias, ha influido para que varios de sus catedráticos estén privados de sus dotaciones por estar asignadas sobre el haber de las Reales Cajas de dichos países conmovidos». Solicitan, entonces que así como por decreto de la Regencia del 7 de agosto de 1811 se manda acudir con las dos terceras partes de sus respectivos sueldos a todos los empleados que hubiesen emigrado de los pueblos que se hallasen en insurrección, dicha junta debió decretar, también, que se socorriese a los referidos catedráticos, mientras tanto, con las dos terceras partes de sueldo por la Tesorería de Lima o cualquier otra que no estuviese en revolución. El Consejo de Regencia accedió a esta solicitud en mayo de 1815¹⁴; en todo caso, para ese entonces ya no era necesaria la aplicación de dicha orden.

En este pedido el objetivo es muy concreto: conseguir que las remuneraciones se normalicen. Este detalle es importante dentro del rubro de «impacto» cierto de este acontecimiento fuera del Cuzco. Es decir, a la elite no solo le afectó la revolución por los desembolsos que tuvo que hacer, sino por los que no llegaron a hacerse en su beneficio. A pesar del beneplácito de la corona, no tenemos la certeza de que el problema de sueldos que tenían los profesores se solucionase definitivamente con el final de la revolución. Es muy probable que este haya sido el inicio de un largo período de inestabilidad en lo que concierne a las remuneraciones monetarias de la burocracia peruana, en especial la limeña, hecho que también movería a desequilibrio y agotamiento institucional y personal un lustro después. De todas formas, y en comparación con los demás acontecimientos de 1814, la situación de los profesores de la Universidad de San Marcos podía ser la más leve.

Es suficientemente sabido que el virrey Abascal recurrió a distintas instituciones de la capital para conseguir dinero y financiar la contrarrevolución. Quien le otorgó gruesas cantidades fue el Consulado de Lima, en reiteradas ocasiones,

a partir de agosto de 1814. A todo esto el Tribunal respondió siempre con la anuencia respectiva. Inclusive, a causa de una «cierta superior insinuación» por parte del virrey en una reunión no oficial —no hubo una solicitud expresa—, el Consulado decidió reunirse y aportar lo que el virrey había expresado necesitar¹⁵.

Pero el hecho es que la revolución del Cuzco por momentos parecía que iba *in crescendo*. Por ello es que, el 3 de diciembre de 1814, el Consulado tuvo que reunirse, así como dice el Acta, por el pedido de los mercaderes residentes en la capital: «...este Tribunal ha sido excitado por considerable número de comerciantes comprendidos entre los que concurrieron, manifestando sus... deseos de que se convocase esta Junta...». Los comerciantes de Lima se encontraban asustados y en la junta: «Asentaron la necesidad grave y urgente de que se corte el paso a tan pernicioso cáncer», refiriéndose a la revolución del Cuzco. Se trataba de personas que se hallaban suficientemente informadas de los acontecimientos militares y de lo que ocurría en otros puertos de su interés. En esta reunión, además, dieron a entender que conocían la estrategia que pensaba aplicar Abascal la cual, concretamente, se trataría de una operación de tenazas hacia el Cuzco con dos fuerzas: una procedente del Alto Perú y otra proveniente de algún puerto intermedio con refuerzos de fuera del virreinato. Unido al conocimiento —certero o no— de esta estrategia, no olvidemos el bagaje de noticias que los comerciantes tenían acerca de buques mercantes que estuviesen próximos a salir de Valparaíso con dirección al Callao. Ahí es cuando viene el sentido de esta reunión que han pedido convocar:

...es el acuerdo de la junta de unánime consentimiento solicitar... a su Excelencia se sirva disponer, para consuelo y satisfacción, que el Señor Osorio, valiéndose de la ocasión de los buques mercantes que concurran en Valparaíso, remita en ellos la fuerza de 1500 a 2000 hombres con el correspondiente tren de artillería...¹⁶

¹⁵ «Acta del 1 de septiembre de 1814... Hizo presente el sobredicho Señor Prior que el justo designio de esta concurrencia es proveniente de cierta superior insinuación viva y tocante que el Excmo. Señor Marqués de la Concordia, Virrey de estos Reinos, había expresado en una Junta particular a que asistió, en razón de los medios y modos de proveer de una competente seguridad a esta Capital, acuartelando con el nombre de Concordia suficiente número de soldados con el prest de veinte pesos...» (AGN, TC-GO2, Leg. 4, Exp. 27, Años 1813-1814).

¹⁶ AGN, TC-GOC2, Leg. 4, Exp. 30, Año 1814, Fol. 1.

Estos refuerzos irían directamente al Cuzco. Punto seguido, se recuerdan al virrey las ayudas que el Consulado ha brindado en muchas ocasiones¹⁷. Las noticias entre los comerciantes del Consulado, precisamente por sus conexiones dentro y fuera del Perú, serían de las más fluidas, veraces y veloces de todo el reino, en tanto que era menos complicado para ellos cruzar información y enterarse de detalles con mayor precisión.

Las reacciones en la capital ante la revolución se advierten, también, en el accionar del virrey Abascal en múltiples ángulos. No cabe duda de que una prueba contundente de las preocupaciones en torno a este acontecimiento es el apresamiento del Conde de la Vega del Ren en la ciudad de Lima. Siendo un caso emblemático en la historia del virrey, no obstante la inexistencia de estudios que profundicen en la actividad política de este personaje¹⁸, incidimos en él desde la perspectiva que venimos trabajando en estas páginas, es decir, al margen de si la acusación que se le hiciera tenía o no sustento veraz¹⁹.

¿Por qué se tomó preso al Conde de la Vega del Ren? Porque Abascal recibió un «aviso», en octubre de 1814, de estarse organizando una conjuración en Lima de acuerdo con los insurgentes del Cuzco:

...y aunque la noticia era por un anónimo, que carecía de la fe necesaria para proceder en juicio, habiéndole confirmado su contenido hasta cinco eclesiásticos condecorados y de la mejor nota, a quienes se lo revelaron *sub confesione*, determinó el virrey arrestar a aquellos que le eran más sospechosos, y puso al Conde de la Vega del Ren en la Guardia de prevención de artillería²⁰.

Tres años después, el virrey Abascal seguía insistiendo en la manera como recibió la información:

...a consecuencia de *noticias* que siendo virrey del Perú se le dieron por *varios y respetables conductos* de que el Conde de la Vega era uno

¹⁷ AGN, TC-GOC2, Leg. 4, Exp. 30, Año 1814, Fol. 1-3.

¹⁸ La mayor parte de la información bibliográfica sobre el Conde de la Vega del Ren y su participación política en estos años se circunscribe a referencias en otros títulos relacionados a la emancipación peruana, no al Conde en exclusiva. En el caso del artículo de César Pacheco Vélez alusivo a este personaje, se trata de un escrito breve (Pacheco Vélez, 1954).

¹⁹ José Luis Roca afirma, por ejemplo, que se había previsto que el levantamiento en Cuzco fuera simultáneo a otro en las filas del general Pezuela y a otro movimiento más en Lima a cargo del Conde de la Vega del Ren, pero que este plan fracasó por las indecisiones de este noble titulado en la capital (Roca, 2007: 339).

²⁰ AGI, Audiencia de Lima, 603, Año 1815, Fol. 6v.

de los principales autores y patronos de los que apetecían el trastorno del Gobierno y autoridades del Perú, se vio en la necesidad de hacerlo arrestar en un cuartel...²¹.

En efecto, al virrey Abascal se le comunicaron rumores, en abril de 1814, que vinculaban al Conde con la conspiración «El Número», nombre del batallón de milicias del Real Felipe en el Callao (Peralta Ruiz, 2001: 52). Para la Condesa de la Vega del Ren, y para muchos otros vecinos, se trató de una «soñada conspiración». Las palabras de la Condesa cobran protagonismo en este punto, puesto que el virrey mismo justificó la prisión del Conde porque «se veía amenazado de una próxima conspiración anunciada por *repetidos anónimos...*»²².

Coincidimos con Peralta en que no hubo ninguna conexión entre la revolución del Cuzco y los constitucionales limeños (Peralta Ruiz, 2001: 53). Abascal nunca tuvo pruebas tangibles de la relación efectiva entre este limeño de abolengo y los insurgentes cuzqueños, aunque la forzó de alguna manera con estas palabras:

...desde que el Conde fue arrestado, con otros, cesaron los pasquines y avisos, y no se volvió a hablar de asambleas nocturnas ni de reuniones capaces de comprometer la tranquilidad pública»²³.

Como acontecía en estos niveles del gobierno y con las estrategias de control de situaciones peligrosas para el Estado, el virrey se sirvió de informaciones dadas por, como él mismo afirma, «varios y respetables conductos», es decir, por gente de la clase privilegiada de Lima. ¿Qué más prueba se necesitaba?

Pero lo que dijeron estos «respetables» informantes al virrey sobre el Conde no solo ilustra con claridad el tema de la circulación de las noticias, sino además cuestiones transversales recurrentes de aquí en adelante: el temor a la propagación de la revolución del Cuzco más allá de sus fronteras locales o regionales, y, sobre todo, el miedo a que esta revolución haya prendido, nada más y nada menos, que en una elite limeña tan apegada tradicionalmente al orden. Hay que recordar que Abascal se encontraba, en este sentido, ejercitado en la persecución de aquellos que denominaba «revoltosos» desde los primeros años de su gobierno, y desde una ciudad que, no siendo

²¹ AGI, Audiencia de Lima, 603, Año 1815, Fol. 12.

²² AGI, Audiencia de Lima, 603, Año 1815, Fol. 12 y ss. Las cursivas son nuestras.

²³ AGI, Audiencia de Lima, 603, Año 1817, Fol. 20.

revolucionaria, siempre conspiró²⁴. De esta manera, la prisión del Conde de la Vega del Ren se insertó en una suerte de mecanismos clásicos de control de la sociedad en momentos de crisis. Pero tuvo trascendencia porque, en este caso muy particular, se trataba de un miembro de la nobleza limeña, sector que por antonomasia constituía el círculo concéntrico más elevado de la elite (Rizo-Patrón, 2000: 21; Aljovín de Losada, 1998: 248), y por ende el de mayor peligrosidad por sus luces, por su educación y por estar relacionado o emparentado con los protagonistas de la política en el centro mismo del poder. Fueron once los informes que el virrey recibió:

...dados por las personas más condecoradas y de más concepto de Lima. Todos convienen en que entonces se advertía en Lima una semilla de corrupción para seducir los espíritus, introducir la rebelión y sustraerse de toda subordinación e independencia; y la mayor parte de los informantes están también conformes en asegurar que el Conde de la Vega era uno de los agentes que encendían y atizaban el fuego de la discordia. Pero algunos añadieron que en su concepto el Conde de la Vega, joven de ninguna educación y falto de luces, había sido seducido por otros²⁵.

El Consejo de Indias llega a la conclusión anterior en virtud de los datos brindados por Abascal. No sabemos si, a su vez, los informes que le llegaron al virrey estaban basados en hechos fidedignos o en meras suposiciones. Como afirma O'Phelan, variables como el rumor y la confabulación fueron de la mano en crear un ambiente de recelo y suspicacia en la capital limeña (O'Phelan Godoy, 2013: 122-123). Cuando el Conde fue puesto en libertad, la Condesa de la Vega del Ren, en 1815, interpuso un recurso ante la Audiencia de Lima y luego ante el Rey quejándose de los procedimientos del virrey Abascal contra su marido, y solicitando se entregue a la Audiencia la documentación de todo el proceso para hacer los descargos respectivos. Sin embargo, el virrey se negó a entregar los autos que incriminaban a sus fuentes por obvias razones de estabilidad, argumentando que «tales papeles estaban unidos a otros reservados que convenía no saliesen de su Secretaría».

Suponemos que ante esta negativa del virrey, en un primer momento el Consejo de Indias se inclinó a favor del alegato de la Condesa al afirmar que «todo el resultado del proceso estaba respirando la inocencia del Conde

²⁴ Ver al respecto O'Phelan Godoy (2014: 115-155).

²⁵ AGI, Audiencia de Lima, 603, 23 de junio de 1815, Fol. 13.

de la Vega del Ren, pues no había un solo testigo, un leve indicio, ni aun la más ligera presunción» de conspiración²⁶. Sin embargo, nuevas referencias documentales dieron otro giro a este significativo caso.

Cuando ya residía en Madrid, y ante la insistencia del Consejo de Indias para que sean revelados los nombres de aquellos que acusaron al Conde, el ex virrey del Perú, por fin en 1817, envió la relación de personas de quienes se fió para tomar acciones:

... del M. R. Arzobispo de Lima, del R. Obispo de Huamanga, del Inquisidor D. Francisco Abarca, del Consejero de Estado Conde de Vista Florida, del marqués de Valle Umbroso, del teniente coronel D. Fernando del Piélago Calderón, del administrador de temporalidades D. Domingo Lainfiesta, de los Provinciales de Santo Domingo y San Agustín, de D. Francisco Xavier Izcue, cónsul de aquel Consulado, y del Conde del Valle de Oselle²⁷.

Se trataba de informaciones de personajes considerados como los más respetables de la capital del virreinato: la elite política, social, religiosa y mercantil. No se han encontrado hasta el momento los escritos que cada uno realizó, pero sí se puede hacer algún deslinde en los datos que proporcionaron. El Consejo de Indias afirma que todos coincidieron en que, para 1814, «se advertía en Lima una semilla de corrupción que cada día se propagaba entre personas de todos estados, edades y condiciones para seducir los espíritus...». Sin embargo, y en relación al Conde de la Vega del Ren, fueron cuatro los que no lo acusaron directamente:

Y a reserva del M. R. Arzobispo de Lima, del R. Obispo de Huamanga, del Provincial de San Agustín y del Conde de Valle de Oselle, que por no incurrir en irregularidad el primero y segundo; *por falta de noticias el tercero*; y por temor de aventurar su juicio el cuarto; todos los demás están conformes en asegurar que el Conde de la Vega del Ren era uno de los agentes que encendían y atizaban el fuego de la discordia...²⁸.

Como correspondía a la época y al momento crítico que se vivía por la revolución del Cuzco, estas comunicaciones —opiniones, en realidad—

²⁶ «Memorial sobre las causas del alzamiento de América, firmado por Diego López Cernadas», citado por Peralta Ruiz (2001: 53).

²⁷ AGI, Audiencia de Lima, 603, Año 1817, Fol. 13v.

²⁸ AGI, Audiencia de Lima, 603, Año 1817, Fol. 21-22. La cursiva es nuestra.

fueron consideradas como prueba suficiente para recluir al Conde y a otros sospechosos de sedición. El Consejo de Indias tuvo que variar sus afirmaciones iniciales, dándole la razón a Abascal en las acciones de prevención que realizó, así como en la confidencialidad que había mantenido todos esos años a pesar de las presiones recibidas:

Parece, pues, que el virrey tuvo fundados motivos para proceder al arresto del Conde de la Vega del Ren, y que de mandarse pasar a la Audiencia los once informes reservados de que se acaba de hacer mérito, resultarían los gravísimos inconvenientes de comprometer a tantas y tan caracterizadas personas, y renovar, acaso, después de tres años y medio y en circunstancias tan críticas, unos partidos que si no están ya extinguidos en Lima, se hallan por lo menos muy amortiguados²⁹.

El conocimiento de quiénes fueron sus fuentes confiables de información condicionó que Abascal, nuevamente, fuese visto por la Corona como un político que había desempeñado sus funciones de virrey con enorme acierto. Y esto no solo lo pensaron en el Ministerio de Indias; de hecho, uno de los efectos tangibles de la revolución del Cuzco fue el conjunto de opiniones favorables que recibió Abascal sobre todo al finalizar su mandato.

3. Algunos efectos de la revolución de 1814

Luego de todo lo vivido, le había quedado claro al estamento criollo sobre todo que, lejos del dominio español, no se podía estar seguro. También es cierto que el movimiento del Cuzco no tuvo una propuesta revolucionaria en términos económico-sociales (Glave, 2001: 97); los indios fueron convocados, como de costumbre, a manera de fuerza de choque, como elemento de presión. No sorprende, por tanto, que finalmente triunfasen las fuerzas del virrey.

No obstante todas las cuestiones que acontecieron en el virreinato del Perú durante la invasión napoleónica a España, los desacuerdos entre facciones políticas partidarias del liberalismo gaditano y sus opuestos, así como la intromisión del virrey en todas las acciones que supusieron novedades peligrosas para el *status quo*, el fin del gobierno de Abascal y su inminente salida del Perú fue una conmoción para un amplio sector que se sentía seguro, aliviado por el control militar que el virrey había recuperado en las zonas

conflictivas. El recuerdo de las acciones de Abascal contra la insurgencia cuzqueña estuvo presente en los discursos de todo tipo que, mayormente la elite y la burocracia virreinal, le ofrecieron a poco más de un año de la ejecución de los líderes revolucionarios.

Manuel Gonzáles, en nombre del ejército en Lima, afirmaba:

Quisiéramos no más... poder seguir las huellas... del hombre... que nos ha libertado del horror, del *desorden subversivo*, que nos ha asegurado el territorio que tranquilos vivimos...³⁰.

Se pudiera pensar que, al estar a cargo de un regimiento, las palabras alusivas a los éxitos militares del virrey caen por su propio peso en el escrito de Gonzáles. Sin embargo, el miedo a la revolución desconoció profesión y ocupaciones. Las expresiones de agradecimiento del Padre General del Convento Betlemítico de Lima son un buen ejemplo de esta última idea:

Formó bajo su celo ejércitos que dirigidos a los puntos más importantes contuvieron el torrente de la más encarnizada insurrección que vieron los anales del Perú. Quito, Chile, *el Cuzco*, la Paz, Arequipa, Cochabamba, Charcas y el Potosí son testigos de los portentosos hechos debidos al acertado tino y combinación de las infatigables tareas con que V. E. libertó sus poblaciones, y a los fieles vasallos del Rey. ¡Gloria inmortal al Señor Abascal dirán en los futuros siglos, *que supo vencer a los atrevidos rebeldes*, que olvidados de los principios de Religión y sumisión a su legítimo Monarca, solo intentaban con el fanatismo desolar la tierra y separarse de la justa obediencia que le deben!³¹

Buena parte de las cartas de despedida hablan de que Abascal ha vencido la «turbulencia», «los extravíos», «la insubordinación», «la época calamitosa», «la agitación»; otros escritos, como vemos, se refieren directamente a los focos territoriales de rebelión que ya estaban pacificados; y otro grupo de misivas, en general, tienen el denominador común de elevar a Abascal al nivel del mejor de los gobernantes que ha tenido el virreinato. En esta última línea van las palabras del marqués de Villafuerte: para él Abascal es un hombre que se había granjeado «el precioso sobrenombre de *Padre del Perú, modelo de gobernadores...*»³². Excepcionalmente nos encontraremos con oficios que

³⁰ AGI, Diversos, 4, 9 de junio de 1816, Fol. 8. La cursiva es nuestra.

³¹ AGI, Diversos 4, 5 de junio de 1816, Fol. 4-4v. La cursiva es nuestra.

³² AGI, Diversos 4, 26 de junio de 1816, Fol. 39. La cursiva es nuestra.

agradezcan a Abascal su labor en otros ámbitos que no sean la defensa del reino³³, puesto que la labor de mayor repercusión fue la militar. Y es que no era tan difícil volver la vista para recordar la zozobra que la llegada de noticias sobre Angulo y Pumacahua, desde el amplio espacio implicado en el movimiento, producía en el ánimo de la población. Es muy clara la relación directa entre las imágenes que dejó la revolución del Cuzco en muchas provincias —conocidas indirectamente a veces por la vecindad limeña— y el tenor de las misivas de agradecimiento que reseñamos.

El impacto que esta revolución produjo va más allá del ámbito geográfico. El efecto más importante siempre será el más temido: el de los espíritus, el del fuero íntimo, pues ese es el que mueve hacia una u otra dirección. A consecuencia de los acontecimientos en el Cuzco, en abril de 1815, el regente de esa Audiencia y otros ministros hacen una petición bastante sugerente: «Incorporar inmediatamente a su distrito la provincia de Arequipa y fijar en aquella ciudad su establecimiento». Este, en realidad, es un pedido que la Audiencia del Cuzco ha hecho antes. Pero lo relevante es que, según afirman, su petición está de acuerdo también con la solicitud de la propia ciudad de Arequipa. El cabildo de Arequipa se ha servido de sus diputados en Cortes para elevar aquella propuesta a la metrópoli. Antes, las circunstancias no habían merecido una determinación, «pero las del día claman por su pronta ejecución», tal como se había hecho en el norte, donde, a consecuencia de la revolución, la Audiencia de Quito trasladó su sede a la ciudad de Cuenca.

Está claro que esta solicitud no tuvo la ejecución esperada. Lo interesante es que son dos instituciones, el cabildo de Arequipa y la Audiencia del Cuzco —las clases dirigentes de dos ciudades medulares en el sur andino— las que buscan un reacomodo en el sistema virreinal para garantizar la tranquilidad de los pueblos luego de la revolución. Y para conseguir esto último, proponen

●

³³ Rescatamos aquí el oficio enviado por el Real Colegio de San Fernando de Lima: «... S. M. penetrado de estos principios aprueba la conducta de V. E. en la erección del Colegio de San Fernando, y derrama en la Real Cédula expedida con este objeto todas las expresiones que merece el fundador de tan importante establecimiento...» (AGI, Diversos 4, 14 de junio de 1816, Fol. 14). De la misma manera, el rector del Colegio del Príncipe escribe a Abascal con similar argumento: «... se emprende por V. E... concluyéndose con la magnificencia y solidez que está a la vista y constituyen este edificio en lo físico, uno de los más bellos monumentos de la ciudad, así como en lo formal un plausible e interesante principio de la instrucción gratuita de la juventud...» (AGI, Diversos 4, 20 de junio de 1816, Fol. 25v).

un nombre. En el caso de que se trasladase la Audiencia del Cuzco a Arequipa, la propuesta fue colocar como presidente al victorioso mariscal de campo Juan Ramírez:

Este con sus expediciones a Arequipa y a esta capital [Cuzco] *ha adquirido unos conocimientos prácticos* que no puede tener ningún jefe sin muchos años de trabajo... El respeto que ha inspirado a los pueblos con la sabia dirección de las *fuerzas de su mando* le da una ventaja sobre todos que no es calculable; y... fijará este nuevo orden de cosas en términos de que no quede a V. E. el menor recelo de una paz y tranquilidad perpetua en la extensión de toda la Provincia³⁴.

¿Por qué se señala esto como un impacto de la revolución? Porque los ministros de la Audiencia, el grupo de elite letrada residente en el Cuzco, están proponiendo el nombre de un militar que ha triunfado sobre los rebeldes en un amplio espacio, difícil e inaccesible. Cuando afirman que Ramírez «ha adquirido unos conocimientos prácticos», lo que están diciendo es que ha adquirido experiencia, conocimiento geográfico y cartográfico, y eso es lo que le dará ventaja en el gobierno y en una nada peregrina nueva situación de insubordinación.

Considerando lo que dice Guillermo Lohmann acerca de las fricciones entre los ministros togados —letrados— y la autoridad política —militar— (Lohmann Villena, 1974), teniendo en cuenta que hubo circunstancias en que desde la Audiencia del Cuzco se evidenció el descontento ante el nombramiento de un militar como presidente de la Audiencia, la apuesta particular por uno de ellos en 1815, es un cambio radical. Es más, me atrevería a decir que, a partir de este hecho, el imaginario colectivo sería más proclive a validar la presencia en el gobierno de un hombre victorioso en el campo de batalla. De muchas maneras, todo esto tiene que ver con la información que se tiene de este personaje exitoso. Muchos de los que solicitan esto saben de oídas, o por informes escritos, que Ramírez sofocó el levantamiento del Cuzco; es el hombre del momento. De tal modo que el conocimiento de la revolución pasada está presente y cobra protagonismo al momento de tomar decisiones, de solicitar un resguardo sólido a la localidad o una mano que dirija y que al mismo tiempo sea proclive a la defensa estratégica. Las elites del Cuzco y de Arequipa confluyen en

³⁴ AGN, GO-B11, Leg. 61, Cuaderno 1757, Año 1815, Fol. 2v.3. La cursiva es nuestra.

un interés común por un pasado común revolucionario en este amplio espacio de la región sureña.

A manera de conclusión

«En el estrecho recinto de la capital las noticias corrían de boca en boca con más presteza que los papeles», nos dice Raúl Porras Barrenechea refiriéndose a la Lima virreinal (Porras Barrenechea, 1970: 7). Pero esta era una situación generalizada en el virreinato del Perú, donde los papeles podían tener un valor secundario en situaciones de conflictividad social. En esos momentos, esperar un documento escrito que te diese las instrucciones a seguir, podía no ser la mejor opción ni para tu propia existencia ni para la defensa de tu espacio local o regional. A pesar de que esto se sabe, se entiende, se intuye, el tema en sí acerca de la manera cómo circulan las noticias de la revolución del Cuzco fuera, creo que está pendiente. Además de la información en sí misma, como hemos visto, interesa por las reacciones que suscita, porque podemos comprender el fondo, lo que no se advierte a simple vista cuando tratamos la política, las acciones militares, los donativos o la formación intelectual de los nombres que vamos descubriendo en la revolución.

Hay dos miradas en la circulación de la información. Por un lado, el aprovechamiento que se puede —debe o no debe— hacer de las noticias que se esparcen en aras del éxito de las operaciones militares. Para el gobierno, esto queda bastante claro en la documentación. Y por otro lado, el control de la información que, en su defecto, también era función de las autoridades virreinales; las noticias que circulan, entonces, y las noticias que se debe impedir se conozcan. Esto complica sobremanera el análisis. Como afirma Joëlle Chassin, si parece bastante fácil ordenar la publicación de un periódico o prohibirla, fijar un anuncio o interceptar una correspondencia privada, lo es mucho menos supervisar los diversos espacios de recepción de las noticias, sobre todo cuando estas no pasan exclusivamente por los caminos del escrito (Chassin, 2013: 390).

No todos fueron testigos de la revolución del Cuzco. Las provincias implicadas en ella, por voluntad propia o no, por supuesto que sí la vivieron. Pero los demás lo hacen a través de la información que reciben. Y esta información va a ser el fundamento de las imágenes que se forjen, de las ideas, de la representación mental que se hagan de ella, de las

expresiones, de las solicitudes, de los discursos —religiosos, políticos—, y de las actitudes desde otros espacios. En otras palabras, la información es un factor clave que une transversalmente personas, pensamientos, acciones, geografía, procesos en definitiva. Hacer el seguimiento de la revolución del Cuzco a través de las noticias y de las consecuencias que aquellas acarrearán en su devenir, se constituye en un eje imprescindible en la comprensión de toda esta década.

Referencias citadas

Fuentes primarias

Archivo Arzobispal de Lima (AAL)

AAL, Serie Comunicaciones, Leg. 2, Exp. 140, Año 1814, Arequipa

AAL, Serie Comunicaciones, Leg. 2, Exp. 141, Año 1814, Huánuco

AAL, Serie Comunicaciones, Leg. 2, Exp. 142, Año 1814

AAL, Serie Papeles Importantes, Leg. 22, Exp. 10, Años 1815-1816

Archivo General de Indias (AGI)

AGI, Audiencia de Lima 602, Año 1815

AGI, Audiencia de Lima, 603, 23 de junio de 1815

AGI, Audiencia de Lima, 603, Año 1815

AGI, Audiencia de Lima, 603, Año 1817

AGI, Diversos 4, 5 de junio de 1816

AGI, Diversos 4, 9 de junio de 1816

AGI, Diversos 4, 14 de junio de 1816

AGI, Diversos 4, 20 de junio de 1816

AGI, Diversos 4, 26 de junio de 1816

Archivo General de la Nación (AGN)

AGN, Fondo Asuntos Eclesiásticos, Leg. 79, Exp. 102, Arequipa, Año 1815

AGN, Fondos Fácticos, Varios Sótano, VS 22.67, Año 1821

AGN, GO-BI1, Leg. 61, Cuaderno 1757, Año 1815

AGN, GO-CO2, Leg. 211, Exp. 3257, Año 1815

AGN, TC-GO2, Leg. 4, Exp. 27, Años 1813-1814

AGN, TC-GOC2, Leg. 4, Exp. 30, Año 1814

Fuentes secundarias

- CHASSIN, J., 2013 – Guerra de información y guerra de propaganda entre Lima y Buenos Aires (1808-1812). In: *Abascal y la contra-independencia de América del Sur* (S. O'Phelan Godoy & G. Lomné, eds.): 389-415; Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- GLAVE, L. M., 2001 – Antecedentes y naturaleza de la revolución del Cuzco de 1814 y el primer proceso electoral. In: *La independencia del Perú. De los Borbones a Bolívar* (S. O'Phelan Godoy, ed.): 77-97; Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero.
- HAMNETT, B., 2011 – *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú. Liberales, realistas y separatistas, 1800-1824*, 426 pp.; México: Fondo de Cultura Económica.
- LOHMANN VILLENA, G., 1974 – *Los Ministros de la Audiencia de Lima en el reinado de los Borbones (1700-1821). Esquema de un estudio sobre un núcleo dirigente*, 200 pp.; Sevilla Escuela de Estudios Hispano-Americanos.
- MAZZEO DE VIVÓ, C. A. (ed.), 2000 – *Los comerciantes limeños a fines del siglo XVIII. Capacidad y cohesión de una elite 1750-1825*, 240 pp.; Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- O'PHELAN GODOY, S., 1988 – *Un siglo de rebeliones anticoloniales. Perú y Bolivia, 1700-1783*, 351 pp.; el Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas.
- O'PHELAN GODOY, S., 2005 – La construcción del miedo a la plebe en el siglo XVIII a través de las rebeliones sociales. In: *El miedo en el Perú. Siglos XVI al XX* (C. Rosas Lauro, ed.): 123-138; Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Seminario Interdisciplinario de Estudios Andinos.
- O'PHELAN GODOY, S., 2013 – Abascal y el fantasma de las conspiraciones. In: *Abascal y la contra-independencia de América del Sur* (S. O'Phelan Godoy & G. Lomné, eds.): 121-146; Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- O'PHELAN GODOY, S., 2014 – El Perú de Abascal: entre la Constitución de Cádiz, Lima fidelista y la reformulación del espacio virreinal. In: *La independencia en los Andes. Una historia conectada* (S. O'Phelan Godoy, ed.): 115-155; Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- PACHECO VÉLEZ, C., 1954 – Las conspiraciones del Conde de la Vega del Ren. *Revista Histórica*, Tomo XXI: 355-425; Lima.

- PERALTA RUIZ, V., 2001 – El Cabildo de Lima y la política en el Perú, 1808-1814. In: *La independencia del Perú. De los Borbones a Bolívar* (S. O'Phelan Godoy, ed.): 29-56; Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero.
- PORRAS BARRENECHEA, R., 1970 – *El periodismo en el Perú*, 133 pp.; Lima: Instituto Raúl Porras Barrenechea.
- RIZO-PATRÓN, P., 2000 – Vinculación parental y social de los comerciantes de Lima a fines del período virreinal. In: *Los comerciantes limeños a fines del siglo XVIII. Capacidad y cohesión de una elite 1750-1825* (C. A. Mazzeo de Vivó, ed.): 17-27; Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- RIZO-PATRÓN BOYLÁN, P. & ALJOVÍN DE LOSADA, C., 1998 – La elite nobiliaria de Trujillo de 1700 a 1830. In: *El Norte en la Historia Regional siglos XVIII-XIX* (S. O'Phelan Godoy & Y. Saint-Geours, eds.): 241-293; Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos, Centro de Investigación y Promoción del Campesinado.
- ROCA, J. L., 2007 – *Ni con Lima ni con Buenos Aires. La formación de un estado nacional en Charcas*, 771 pp.; Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos, Plural Editores.
- VARGAS UGARTE, R., 1971 – *Historia general del Perú, Tomo V: Postrimerías del poder español (1776-1815)*, 353 pp.; Lima: Editor Carlos Milla-Batres.